

Quillota, 01 de Agosto de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.931 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°3628/2023 de 14 de julio de 2023 de Directora (S) de Departamento de Salud a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en relación a propuesta pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE REFRIGERADORES CLÍNICOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N°2832-20-LE23;
2. Oficio Ordinario N°3627/2023 de 14 de julio de 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, en que sugiere la Adjudicación de la Licitación pública realizada a través del sistema de Mercado Público ID N°2832-20-LE23, denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE REFRIGERADORES CLÍNICOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, al proponente identificado como:

RAZON SOCIAL	INGENIERÍA KATHERINE MONTENEGRO Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	76.901.229-K
DOMICILIO	HERALDO ORREGO 3201, QUILPUE
FONO	+56965670645
REPRESENTANTE LEGAL	KATHERINE SUSANA MONTENEGRO MARTÍNEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	17.161.991-2
DOMICILIO	HERALDO ORREGO 3201, QUILPUE
FONO	+56965670645
VIGENCIA	EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y POR UN PERIODO DE 12 MESES.
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO.
CAUCION	POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
MONTO TOTAL MANTENCIONES CORRECTIVAS	\$ 13.750.500.- IVA INCLUIDO
MONTO TOTAL MANTENCIONES PREVENTIVAS	\$ 1.249.500.- IVA INCLUIDO
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA \$15.000.000.- IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°503/2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$15.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS. DE FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLOTA.

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°503 de 16 de Marzo de 2023 emitido por el Sub-Director de Finanzas, Departamento de Salud, por un monto de **\$15.000.000.-** (quince millones de pesos), que involucra solventar el gasto por el periodo desde: 2023;
4. Decreto Alcaldicio N°4.625 de 15 de Mayo de 2023, que aprobó llamado a Licitación Pública, a través del sistema Chile Compra de Licitación **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE REFRIGERADORES CLÍNICOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección Depto. De Salud 4. Adquisiciones del Depto. de Salud 5. Comisión Evaluadora 6. Unidad Técnica Programática del Depto. de Salud 7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/kdo.-

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública realizada a través del sistema de Mercado Público ID N° 2832-20-LE23, denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE REFRIGERADORES CLÍNICOS DE LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**”, al proponente identificado como:

RAZON SOCIAL	INGENIERÍA KATHERINE MONTENEGRO Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT	76.901.229-K
DOMICILIO	HERALDO ORREGO 3201, QUILPUE.
FONO	+56965670645
REPRESENTANTE LEGAL	KATHERINE SUSANA MONTENEGRO MARTÍNEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	17.161.991-2
DOMICILIO	HERALDO ORREGO 3201, QUILPUE.
FONO	+56965670645
VIGENCIA	EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y POR UN PERIODO DE 12 MESES.
FORMALIZACIÓN	LA ADQUISICIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO.
CAUCION	POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
MONTO TOTAL MANTENCIONES CORRECTIVAS	\$ 13.750.500.- IVA INCLUIDO
MONTO TOTAL MANTENCIONES PREVENTIVAS	\$ 1.249.500.- IVA INCLUIDO
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA \$15.000.000.- IVA INCLUIDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°503/2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$15.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS. DE FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLOTA.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Inspección Técnica será ejercida por Rodrigo Valencia Medina, Encargado de Recursos Físicos del Departamento de Salud o quien le subroque.

TERCERO: **ADOpte** el Director de Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Dirección Depto. De Salud
4. Adquisiciones del Depto. de Salud
5. Comisión Evaluadora
6. Unidad Técnica Programática del Depto. de Salud
7. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/kdo.-